

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 20-08-2019 12:19:49

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-921-MC19

<b>SEÑOR (ES) :</b> COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Paulina Briones C. Paulina Briones C.
<b>DIRECCIÓN :</b> San Martin 888 Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b> (56)222315550
<b>RUT :</b> 78.124.770-7	<b>FAX :</b>

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> BAJADA DE SUERO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42221609	Juegos de administración de tubos arteriales o int	600 Unidad	BAJADA DE SUERO ADULTO, 20 gts. /1 ML, CRANBERRY		180,00	0,00	0,00	108.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>108.000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>108.000</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>20.520</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>128.520</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de bajada de suero, solicitado en Ord. N° 14, para el funcionamiento de los Centros de Salud.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>